I. MUNICIPALIDAD LANCO
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRA DE FE
LANCO

REUNION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LANCO
AUDIENCIA PÚBLICA

ACTA	**:N°03 - 2016**
FECHA	**:JUEVES 21 DE ENERO DE 2016**
HORA CITACION	**:09:00 HORAS**
HORA DE INICIO	**:09:15 HORAS**
QUORUM	**:**

NOMBRE	CARGO	HORA DE LLEGADA
ROLANDO PEÑA RIQUELME	ALCALDE	09:00
JUAN SANTANA PAREDES	CONCEJAL	09:03
M. LUISA VARGAS PELLET	CONCEJAL	08:55
OCTAVIO JOFRE ROLDAN	CONCEJAL	09:02
JUAN ROCHA AGUILERA	CONCEJAL	09:08
ELEUTERIO FERNANDEZ GOMEZ	CONCEJAL	08:50
NICOLE AVILA SALAS (S)	SECRETARIA MUNICIPAL	09:00

I TABLA:

1 LECTURA ACTA ANTERIOR N°02 /2016 (10 MINUTOS)

2 CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADAS (10 MINUTOS)

3 DISTRIBUCION DE SALDOS INICIALES DE CAJA PRESUPUESTO 2016 (30 MINUTOS)

AREA DAEM	ORD N°15-2016	M$**626.356**
AREA DESAM	ORD N° 14-2016	**M$107.723.309**
AREA MUNICIPIO	ORD N° 07-2016	M$**224.542.351**

4 PRESENTACION Y RESOLUCION DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA FINANZAS – MUNICIPIO (15 MUNUTOS)
ORD N° 02-16 TERRENO COMITÉ BERNARDO FELMER M$14.950.-
ORD N°05-16 ACT. MUNICIPALES SCHOW CORONACION REINA M$510.

5 PROPUESTA Y RESOLUCION DE NOMBRAMIENTO DE FUNCIONARIOS REPRESENTANTES DEL MUNICIPIO EN COMITÉ BIENESTAR DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES ART, 10 LEY 19.754 (15 MINUTOS)

6 PRESENTACION NOMINA DE CONTRIBUYENTES CON PATENTES DE ALCHOLES Y RESOLUCION SOBRE RENOVAVION DE PATENTE PARA EL 1° SEMESTRE 2016 (36 MINUTOS)

7 PRESENTACION PROPUESTA Y RESOLUCION SOBRE CONVENIO BANCO ESTADO /MUNICIPALIDAD DE LANCO (15 MINUTOS)

8 SOLICITUDES Y TRANSFERENCIAS

8.1 COMUNIDAD INDIGENA DE PUQUIÑE: AUTORIZACIÓN DE TRANSFERENCIA DE RECUROS PARA "3" MUESTRA CULTURAL MAPUCHE PUQUIÑE 2016" M$300 (10 MINUTOS).
8.2 COMITÉ FERIANTES EST. Y FERIA COSTUMBISTA DE MALALHUE Y SUS ALREDEDORES "RAYEN MALALHUE": AUTORIZACIÓN DE RECURSOS PARA "CONCO DIAS INOLVIDABLES", M$ 1.800 (10 MINUTOS)
8.3 COMUNIDAD INDIGENA RIO CRUCES DE MUCUN: AUTORIZACION DE TRANSFERENCIA DE RECUROS PARA CONTRATACION DE ARTISTA M$500 (10 MINUTOS).
8.4 ORGANIZACIÓN CULTURA JUVENIL WE PULU: SOLICITUD Y AUTORIZACION DE RECURSOS PARA "CARNAVAL CULTURAL GONZALO MATHIAS 2016" M$500 (10 MUNUTOS).

9 VARIOS (20 MINUTOS)

Siendo las 09:00 horas, en la sala Bernardo O'Higgins del Edificio Municipal, se da inicio a la Reunión Ordinaria de Audiencia Publica N° 03/2016 del Concejo Municipal de Lanco, siendo presidida por el Alcalde titular Don Rolando Peña Riquelme, con la asistencia de los Sres. concejales individualizados actúo como Secretaria Municipal Subrrogante y Ministra de Fe la Srta Nicole Avila Salas.

II DESARROLLO DE LA TABLA

1.- LECTURA ACTA ANTERIOR N°02 /2016

Leída, ratificada y aprobada con observaciones:

Concejal Santana, una observación, no aparece en el acta la nómina de Concejales asistente a la reunión anterior, solicito agregar la nómina.
Concejala Vargas, tampoco aparece en quórum el Sr. Manqui.

Alcalde, solicito una moción en el orden de la tabla, y esto es por una razón muy justificada, es una solicitud de DESAM que ingreso por la Oficina de Parte hace pocos días por eso no eso no fue incorporada en la tabla de Concejo y tiene que ver con el aumento en la escala de remuneraciones de los funcionarios del Departamento de Salud, y lo que solicito es que este tema se vea en el punto tres de la tabla y bajar la solicitud del Club de Rodeo ya que nos avisaron que la actividad no la realizarán, el Concejal Fernández nos explicará sobre este tema.

Concejal Fernández, la razón por la cual no se realizara esta cabalgata es porque se realizará otro rodeo chico, se agradece al Concejo en pleno por su colaboración.

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADAS

2.1. CORRESPONDENCIA Y SOLICITUDES RECIBIDAS

Toda la correspondencia y solicitudes recibidas han sido dispuestas en carpeta de cada concejal, al momento de ser recepcionadas por la Secretaria Municipal titular.

2.2. CORRESPONDENCIA DESPACHADA

- **ORD N°014** de Alcalde, a JEFE DE LA DIVISION DE EFICIENCIA ENERGETICA DEL MINISTERIO DE ENERGIA. Solicita información respecto a recambio de luminarias comuna de Lanco.
- **ORD N°017** de Alcalde, a INTENDENTE REGION DE LOS RIOS. Solicita recursos fondo de desarrollo Cultural 2016.
- **ORD N°018** de Alcalde, a INTENDENTE REGION DE LOS RIOS. Envía documentos postulación Proyecto Crea y vive la cultura en Lanco, verano 2016.
- **ORD N°022** de Alcalde, a ALCALDES DE LA REGION DE LOS RIOS. Comunica Vacancia de Cargo.
- **ORD N°034** de Alcalde, a DIRECTORA FOSIS REGION DE LOS RIOS. Traslado Familia Gutiérrez Opazo y Meléndez Zúñiga – Seguridades y Oportunidades.
- **ORD N°042** de Alcalde, a DIRECTOR REGIONAL TESORERO DE LOS RIOS. Envía Solicitud Bono post-laboral.
- **ORD N°044** de Alcalde, a TENIENTE SUBCOMISARÍA DE LANCO. Solicita apoyo para fiscalización y cobro.
- **ORD N°047** de Alcalde, a SEREMI DE MEDIOAMBIENTE LOS RIOS. Comprobante ingreso aporte Ministerio de Medio Ambiente SCAM- fase mantención.
- **ORD N°050** de Alcalde, a ACTUARIA REORESENTANTE AUTORIDAD SANITARIA. Descargos fiscalización N°0792.-
- **ORD N°052** de Alcalde, a CONTRALORIA REGIONAL DE LOS RIOS. Solicita autorización para apertura Cuenta Corriente Bancaria.
- **ORD N°053** de Alcalde, a SUBSECRETARIA DE EDUCACION, MINISTERIO DE EDUCACION. Solicita recursos correspondientes para pago de bonificación de plan de retiro docente establecido en el artículo 1° de la Ley N°20.822.-

- **ORD N°058** de Alcalde, a SR. ALFREDO MASSMANN MUÑOZ. Remite planilla de liquidación de contrato proyecto "Reposición Escuela Alberto Córdova Latorre".
- **ORD N°059** de Alcalde, a JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES. Sobre Jardín We Liwen.
- **ORD N°060** de Alcalde, a INTENDENTE REGION DE LOS RIOS. Remite información administrativa a de termino de contrato diseño "Reposición Escuela Alberto Córdova Latorre de Lanco".
- **ORD N°061** de Alcalde, a CONTRALORIA REGIONAL DE LOS RIOS. Solicita Poliza de fianza Fidelidad Conductores Sr. Marco Rodríguez Osses.
- **ORD N°063** de Alcalde, a INTENDENTE REGIÓNN DE LOS RÍOS. Envía documentos convenio de Ejecución Proyecto crea y vive la cultura en Lanco, verano 2016.

2.3. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA LEY DE TRANSPARENCIA

- **ORD N°010** de Alcalde, a SRTA. NELLY BETANZO. Da respuesta a requerimiento de información N°MU133T0000107 de fecha 05.01.2016.
- **ORD N°012** de Alcalde, a SR. HERNAN ROJAS CARO. Da respuesta a requerimiento de información N°MU133T0000105 de fecha 27.12.2015.
- **ORD N°013** de Alcalde, a SR. HERNAN ROJAS CARO. Da respuesta a requerimiento de información N°MU133T0000106 de fecha 27.12.2015.
- **ORD N°019** de Alcalde, a SR. PIERO LASTRA TORRES. Da respuesta a requerimiento de información N°MU133T0000104 de fecha 18.12.2015.
- **ORD N°062** de Alcalde, a SR. PIERO LASTRA TORRES. Da respuesta a requerimiento de información N°MU133T0000104 de fecha 18.12.2015.
- **ORD N°065** de Alcalde, a SRES. RHYMA LTDA. Da respuesta a requerimiento de la información N°MU133T0000108 de fecha 11.01.2016.

2.4. CORRESPONDENCIA SOLICITADA

NOMBRE	**N° ORDINARIO SOLICITADO**
JUAN SANTANA PAREDES	58 – 44
M. LUISA VARGAS PELLET	17 – 47 – 58 – 60 – 61 – 59
OCTAVIO JOFRÉ ROLDAN	NO SOLICITA
JUAN ROCHA AGUILERA	NO SOLICITA
ELEUTERIO FERNANDEZ GOMEZ	22

3.- MOCION DE DESAM: PROPUESTA AUMENTO DE GRADO DE ESCALA DE REMUNERACIONES

Alcalde, presenta a Directora de DESAM junto al encargado de finanzas del departamento exponen en detalle el Ord. 01-16.

Verónica Díaz, lo que planteamos en este oficio es producto de las negociaciones que hemos tenido con los funcionarios del Departamento de Salud, y es una modificación a la escala de remuneraciones y es aproximadamente como un grado y medio, y esta modificación debe ser aprobada por Concejo para que sea legal, en el anexo que se les entrego esta la propuesta en donde se hizo el reajuste del 9,6%

Alex Vallejos, la escala actual es sobre la mínima nacional, y cuando aumenta sobre la mínima nacional debe ser aprobada por el Concejo.-

Concejala Vargas, lo expuesto ratifica el tema de las negociaciones, y esto va ser mucho mejor piso para las próximas negociaciones.

Concejal Rocha, como Presidente de la comisión, doy fe de que se realizaron la reunión, para aquellos colegas que no asistieron a las reuniones.

Concejal Jofre, Sostuve reuniones con los funcionarios del departamento de Salud y esto fue lo que conversó, no hay duda de los que se trata.

POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA NUEVA ESCALA DE REMUNERACIONES DE FUNCIONARIOS A PARTIR DE ENERO DE 2016, DEL DESAM LANCO DE ACUERDO A LA LEY N° 19.378 CON UN REAJUSTE DEL 9.6% DE ACUERDO A LA SIGUIENTE PLANILLA:

NIVEL	CATEGORIA A	CATEGORIA B	CATEGORIA C	CATEGORIA D	CATEGORIA E	CATEGORIA F
1	1.120.757	851.505	429.338	412.452	383.442	338.120
2	1.076.285	817.716	412.937	396.693	368.793	325.201
3	1.031.810	783.926	396.533	380.936	354.143	312.282
4	987.337	750.138	380.129	365.178	339.495	299.365
5	942.861	716.346	363.728	349.418	324.843	286.447
6	898.388	682.556	347.321	333.660	310.193	273.529
7	853.911	648.766	330.917	317.900	295.544	260.610
8	809.434	614.975	314.517	302.146	280.893	247.692
9	764.962	581.187	298.057	286.386	266.244	234.775
10	720.488	547.397	281.709	270.629	251.595	221.855
11	676.015	513.607	265.306	254.869	236.944	208.938
12	631.538	479.817	248.903	239.112	222.294	196.021
13	587.065	446.026	232.500	223.353	207.645	183.101
14	542.589	412.238	216.095	207.597	192.995	170.184
15	498.116	378.447	199.691	191.838	178.347	157.262

4.- DISTRIBUCION DE SALDOS INICIALES DE CAJA PRESUPUESTO 2016

AREA DAEM ORD N°15-2016 M$626.356

Alcalde, se encuentran presente para exponer el Ord N°15-16, el Director de DAEM y Encargado de Finanza del Departamento de Educación

Juan Carlos Moncada, lo que estamos solicitando es una Modificación Presupuestaria por Mayores Ingresos del saldo inicial de caja por un monto de M$ 626.356 que suplementan las partidas de Gastos en personal por M$ 8.296, bienes y servicios de consumo por M$ 549.547, prestaciones y seguridad social por M$ 7.850 y la deuda flotante por M$ 60.663.

Concejal Santana, consulta con respecto al saldo inicial y a la deuda flotante, si está incluida la deuda de transporte escolar externo; al respecto el Jefe de Finanzas del DAEM informa que se encuentran pagadas al día de hoy.

Concejala Vargas, consulta sobre la distribución del Item 22-04-999 Otros, por el monto de M$454.396; si esa es la modificación para que los colegios gasten sus recursos, que no quede todo en el ítem "Otros".

Concejal Jofre, siguiendo la línea del colega Santana, el ítem de Arriendo de Máquinas y Equipos por M$13.200, por qué se cancelan esto cada tres meses.

Concejal Rocha, me quedo muy claro la explicación del DAEM y todos sabemos la deuda que trae el DAEM.

Se realizan las respuestas por parte de Director DAEM y Jefe de finanzas.
El pago del trasporte escolar está considerado dentro de la deuda flotante, el listado de la deuda se encuentra en el Ord. N° 829 del 31.12.2015.
Con respecto a la deuda flotante esta aumentó al 31 de diciembre de 2015, por los compromisos que no se alcanzaron a pagar al 31 de Diciembre de 2015. En el presupuesto inicial se estimó la suma de M$ 30.000 llegando al 31.12.2015 a M$ 90.663.
Los montos presupuestados para el año 2016 se les entregó a los colegios para la elaboración de su presupuestos y éstos aún no son recepcionados en el DAEM; se reitera además que al inicio del año escolar se trabajará con los establecimientos para la elaboración de sus presupuestos considerando los recursos a percibir durante el año 2016 más los correspondientes Saldos Iniciales, en concordancia con los Planes de Mejoramiento Educativo (PME).
Director DAEM informa que no se han recibido de parte de los establecimientos educacionales sus presupuestos y Planes de Mejoramiento Educativo para el año 2016 y que para salvaguardar algunos compromisos de inicio del año escolar el DAEM efectuó una pequeña distribución de los Saldos Iniciales en los demás ítems para financiar costos para el inicio del año escolar y actividades de vacaciones de verano.

Sobre el ítem de Arriendo de Máquinas y Equipos Director DAEM informa que estos recursos están destinados a arrendar impresoras en los establecimientos educacionales, con recursos SEP, ya que el hecho de adquirir impresoras, no se permite por parte de la Superintendencia utilizar dichos recursos para la adquisición de implementos de mantención y reparación, tales como tonner y otros implementos necesarios.

Concejal Jofre, consulta si los colegios tienen plazo para entregar su presupuesto.

El monto establecido en el Items 22-04-999, por Saldos Iniciales, serán trabajados con los respectivos establecimientos al inicio del año escolar 2016.

POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA DISTRIBUCIÓN DE SALDOS INICIALES DE CAJA PARA EL AÑO 2016 DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, POR UN MONTO DE M$626.356 PRESENTADO MEDIANTE ORD N° 15 DEL DAEM, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE PRESUPUESTARIO:

POR MAYORES INGRESOS

SUBT	*ITEM*	*ASIG*	*DENOMINACION*	TOTAL $
15			*SALDO INICIAL DE CAJA*	626.356
			TOTAL MAYORES INGRESOS.....M$	*626.356*

LAS DISPONIBILIDADES SUPLEMENTAN

SUBT	*ITEM*	*ASIG*	*DENOMINACION*	TOTAL $
21			*GASTOS EN PERSONAL*	*8.296*
21	03		OTRAS REMUNERACIONES	8.296
21	03	004	REMUNER. REGULADAS POR EL CÓDIGO DEL TRABAJO	8.296
22			*BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO*	*549.547*
22	02		TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	5.106
22	02	002	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	1.926
22	02	003	CALZADO	3.180
22	04		MATERIALES DE USO O CONSUMO	507.896
22	04	001	MATERIALES DE OFICINA	7.300
22	04	002	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA	46.200
22	04	999	OTROS	454.396
22	09		ARRIENDOS	13.200
22	09	005	ARRIENDO DE MÁQUINAS Y EQUIPOS	13.200
22	11		SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	23.345
22	11	003	SERVICIOS INFORMÁTICOS	20.500
22	11	999	OTROS	2.845
23			*PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL*	*7.850*
23	01		PRESTACIONES PREVISIONALES	7.850
23	01	004	DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES	7.850
34			CXP SERVICIO DE LA DEUDA	60.663
34	07		DEUDA FLOTANTE	60.663
			TOTAL SUPLEMENTACION.....M$	*626.356*

AREA DESAM ORD N° 07-2016 POR UN MONTO DE M$107.723.309

Presenta **Alex Vallejos**, se adjuntó nota explicativa y la determinación del saldo inicial de caja, lo que estamos solicitando es modificación presupuestaria saldo inicial de caja para el año 2016, vigente al año 2015, con aplicabilidad inmediata.

La suplementación de caja en gastos se repite en algún ítem y esto fue por un tema de orden, los $32.309.976 pasan para el año 2016, y resto de los ítem que pasaron para el año 2016 son porque están en ejecución, también se incorporaron en este oficio la deuda presupuestaria de las órdenes de compra emitidas y que han sido facturadas por los proveedores, pero el compromiso está.

Esta el cierre perimetral del CESFAM, por tema de tiempo no se alcanzó a realizar el año pasado, está el tema de las calles, se aumentó el ítems farmacia y arriendo de oficinas, existen más programas y falta más espacio para oficina.

Se ha cumplido en 100% el presupuesto de los programas, tenemos un programa de acceso a la odontología y ese saldo quedo igual porque no ha llegado más plata, el otro saldo aumentando es la compra de materiales e insumos dentales.-

Directora DESAM, se contrató un dentista para clínica dental de Aylin, y esto se ha utilizado en un 200%, la idea de esto era activar la clínica dental de Aylin, y el departamento invirtió en esto.

Concejal Jofre, a que se refiere con el ítem Alimentación para Personas.

Alex Vallejos, tiene relación con el tema de salud pueblos indígenas y esto se redistribuyo en alimentación, compra de materiales y en un libro de medicina natural.

Concejal Santana, se habló del cierre perimetral del CESFAM, la compra de un furgón, y mi consulta es si estos afectara algún ítem del presupuesto del año 2016.

Alex Vallejos, lo único que afectaría al presupuesto es la compra de un furgón y lo que estamos esperando en respuesta respecto a este tema, el furgón que tenemos está en reparación y la reparación es grande.

Concejal Santana, consulta sobre lo que se está viendo de la posibilidad de una farmacia popular.

Alex Vallejos, se mantiene la deuda de 3 millones con CENABAST, esta es una deuda contable, los laboratorios tienen un precio y después cobran otro, entiendo que ellos ganan comisión, esto ha sido observado por la unidad de control del municipio.

POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA CON APLICABILIDAD INMEDIATA LA DISTRIBUCIÓN DE SALDOS INICIALES DE CAJA PARA EL AÑO 2016 DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL, POR UN MONTO DE $107.723.309 PRESENTADO MEDIANTE ORD N° 14 DEL DESAM, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE PRESUPUESTARIO:

POR MAYORES INGRESOS

115.15	SALDO INICIAL DE CAJA	$107.723.309.-
	TOTAL POR MAYORES INGRESOS	$107.723.309.-

SUPLEMENTACIÓN DE GASTOS:

ITEM	NOMBRE CUENTA	MONTO
215.34.07	DEUDA FLOTANTE	$ 32.309.976
215.22.06.001	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICACIONES	$ 1.500.000
215.29.04	MOBILIARIOS Y OTROS	$ 500.000
215.29.05.002	MAQUINAS Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCIÓN	$ 31.269.055
215.22.04.001	MATERIALES DE OFICINA	$ 508.203
215.22.04.999.001	OTROS - PRÓTESIS DENTALES	$ 942.480
215.22.04.999.001	OTROS - PRÓTESIS DENTALES	$ 706.860
215.22.04.005	MATERIALES Y ÚTILES QUIRURGICOS	$ 90.440
215.22.04.999.001	OTROS - PRÓTESIS DENTALES	$ 1.256.640
215.22.04.999.001	OTROS - PRÓTESIS DENTALES	$ 706.860
215.22.04.999.001	OTROS - PRÓTESIS DENTALES	$ 942.480
215.29.04	MOBILIARIOS Y OTROS	$ 560.413
215.22.04.005	MATERIALES Y ÚTILES QUIRÚRGICOS	$ 136.850
215.22.06.001	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICACIONES	$ 1.500.000
215.29.04	MOBILIARIOS Y OTROS	$ 1.988.001
215.29.05.002	MÁQUINAS Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCIÓN	$ 1.800.000
215.22.04.999.001	OTROS - PRÓTESIS DENTALES	$ 274.890
215.21.03.001	HONORARIOS A SUMA ALZADA PERSONAS NATURALES	$ 3.723.240
215.26.01	DEVOLUCIONES	$ 12.536
215.26.01	DEVOLUCIONES	$ 27.036
215.22.04.005	MATERIALES Y ÚTILES QUIRÚRGICOS	$ 306.632
215.26.01	DEVOLUCIONES	$ 339.921
215.22.11.999.006	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES - SERVICIOS ECOGRAFÍAS	$ 579.000
215.26.01	DEVOLUCIONES	$ 252.429
215.21.03.001	HONORARIOS A SUMA ALZADA PERSONAS NATURALES	$ 3.620.000
215.22.04.005	MATERIALES Y ÚTILES QUIRÚRGICOS	$ 659.388
215.22.04.005	MATERIALES Y ÚTILES QUIRÚRGICOS	$ 7.717.656
215.22.01.001	ALIMENTACIÓN PARA PERSONAS	$ 570.914
215.22.04.001	MATERIALES DE OFICINA	$ 200.000
215.22.	SERVICIOS DE IMPRESIÓN	$ 400.000
215.22.09.003	ARRIENDO DE VEHÍCULOS	$ 400.000

215.29.04	MOBILIARIOS Y OTROS	$ 800.000
215.29.06.001	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	$ 1.200.000
215.21.01.004.005	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS (PLANTA)	$ 70.000
215.21.02.004.005	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS (CONTRATA)	$ 130.000
215.22.04.009	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	$ 250.000
215.29.06.001	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	$ 800.000
215.22.08.999.003	OTROS SERVICIOS GENERALES - RESIDUOS REAS	$ 1.500.000
215.22.06.001	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICACIONES	$ 2.000.000
215.22.04.004	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	$ 3.000.000
215.22.08.999.006	OTROS SERV. GEN. - SERVICIO COMISIÓN INTERMEDIACIÓN	$ 971.409
215.22.09.002	ARRIENDO DE EDIFICIOS	$ 1.200.000
	TOTAL SUPLEMENTACIÓN DE GASTOS	$ 107.723.309

AREA MUNICIPIO ORD N°07 POR 224.542.351

Alcalde, presenta a la jefa de Finanzas explica el Ord N° 07 - 2016, con el detalle que se indica a continuación y se hace lectura ítem por ítem del Ordinario entregado. Se dejaron además 30 millones en caso de que surjan aportes adicionales a proyectos. Se encuentra además el Administrador Municipal, Alejandro Paredes.
Esto es el saldo inicial de caja al 31 de diciembre, el saldo de 60 millones se debe restar del presupuesto por esto se distribuyó en proyecto como PMB, programas PMU, fondos públicos, Ley de Alcoholes.

Concejala Vargas, agradecer a la Sr. Mireya y decir que la reunión que estaba citada para el día martes no se realizó porque no asistieron los Concejales Rocha y Manqui, entiendo que surgen otras actividades, avisar con anterioridad que no van asistir a las reuniones programas, que a esta reunión llego el equipos del Departamento de Salud, la Sra Mireya que estaba de vacaciones.
Me alegro de ver tanto recursos porque no estamos acostumbrados a tener tanto recursos, consulta por los item 21.04 Otros Gastos en personal (juicios o demandas), en 22.07 Publicidad y difusión (deuda presupuestaria 2015), 22-08 por 16 millones en servicios generales (Artista, amplificación y Pantallas Led Show).
Lo que no pudimos es dejar fondos de transferencia para la banda de los ex alumnos, aunque ellos quieren un fondo pequeño.
El ítem Otras Transferencias al sector privado (libre disposición), existen compromisos con el Día del funcionario Municipal, el Día del Asistente de la Educación.

Concejal Rocha, consulta por 21.04 Otros Gastos en personal (juicios o demandas) por 6 millones, el 22.08, servicios generales (Artista, amplificación y Pantallas Led Show) por 16 millones, 22.01.999 Otras Transferencias al sector privado (libre disposición), Diseño calle

Comité Pavimento Leufucade Malalhue, Mantención y montaje de escenario en actividad temporada estival.

Concejal Fernández, consulta por el ítem 31.002.999.008 Normalización Planta de tratamiento de Aylin.

Concejal Santana, me quedo el tema del pago de personal de los meses de enero y febrero.

Mireya Sanhueza, la deuda presupuestaria está en el informe que se les entrego.

Alcalde, aclarar que este año tuvimos un ahorro importante, y quedó un saldo, este año nos permitió colocar más en diferentes partidas del presupuesto y se colocó más en el ítem de juicios pendientes por el tema que tenemos con los profesores.

Concejal Jofre, en el tema de juicios pendientes, tengo entendido que Nelson Abarca cumple doble función se le paga por asesorar al municipio y también por las causas de demandas en contra del municipio.

Mireya Sanhueza, también aumento por el día 30 ingreso por concepto de transferencia de transbank y algunos saldos de ingresos que no se realizaron, también destacar que la Dirección de obras se puso las pilas el año pasado por concepto de permisos de construcción y de los pozos de áridos este año ya que por ese concepto ingresaron 46 millones.

Alcalde, los 16 millones es por el tema de Los Vásquez, la pantalla de Led, esto nos salió más barato porque ellos nos sugirieron que lo hagamos a través de la Secretaria Ministerial de Educación y no vamos a tener que pagar IVA, y con esto se rebaja el costo, gracias a la gestión que se hizo desde el Municipio con la SECREDUC.

Alejandro Paredes, para evitar supeditar el ítem de difusión y evitar así mayores modificaciones presupuestarias durante el año, que son medidas por SUBDERE como indicadores de gestión, se aumentó ese ítem. También tenemos considerado la compra de una camioneta, porque existe la necesidad de renovar, por hay vehículos que están en malas condiciones, como por ejemplo el jeep de social, el vehículo de seguridad ciudadana.

Se explica además que por el diseño de la calle del Comité de Pavimentación Leufucade no se va a poder transferir por problemas propio del Comité que no ha regularizado su situación en Impuestos Internos por lo que no pueden abrir la cuenta en el Banco. Para dar solución al contrato, se va a pagar a través del Municipio.

Mireya Sanhueza, se consideró 5 millones para el proyecto Normalización Planta de tratamiento de Aylin, pero no se ejecutó.

Alcalde, se consideró en este proyecto un mejoramiento de la planta de Aylin para echarla andar, también se consideró contratar a una persona que esté a cargo de la planta.

Mireya Sanhueza, con PMU existe una diferencia pero esto es un trámite interno, y los PMB hay que analizarlos, el proyecto Construcción Multicancha queda un saldo y eso no se ha devuelto pro que no lo han solicitado.

Alcalde, el compromiso se hizo con el Concejo con el Ítem de libre disposición fue de 3 millones.

Concejala Vargas, me quedo claro la modificación presupuestaria, pero no estoy de acuerdo con el $1.500.000.- de los dípticos, el díptico de verano no está muy bien trabajado, fotos solo del alcalde, foto antigua de los Concejales, entiendo que se hacen varias modificaciones cuando se está confeccionado el programa, siempre se expone el programa al Concejo, no me es grato aprobar el ítem Dípticos, porque no se refleja el valor con el díptico, no solo estamos para levantar la mano y aprobar.
El Concejo ha tenido en mejor de los ánimos en colaborar, siempre la mejor voluntad, este Concejo es bueno. Con respecto a tema de los vehículos el año pasado insistimos para que se haga el remate de algunos vehículos.

Concejal Jofre, quien defiende nuestros juicios municipales, no es muy competente que nuestro Asesor Jurídico defienda nuestras causas.

Alcalde, creo que el Concejal Jofre tiene razón en sus apreciaciones, pero cuando llegan los juicios los tiempos son cortos para resolver.

Concejal Fernández, además contratar a alguien se encarece más.

Concejal Jofre, este tema ha metido ruido, porque me lo han preguntado.

Concejal Rocha, concuerdo con lo expuesto por el Concejal Jofre, podría haber sido mejor utilizado los recursos, hemos perdido varios juicios, tenemos más juicios perdidos que ganados, y tenemos un juicio pendiente de 238 millones.
Una crítica en sentido positivo, nos considera cuando necesita que le aprobemos fondos, no nos consideró en la programación de estas actividades, esto lo digo acá en el Concejo y este tema se ha conversado con los demás Concejales, cuando hay juicios y hay que pagar nos llama.

Concejal Fernández, concuerdo con el Concejal Rocha, por qué no se nos da la posibilidad de poder cooperar. Hay que cambiar el papel, es harta plata disponible. No hay que hacerlo todo de carrera, hay que cotizar en varias imprentas, esta es una crítica constructiva.

Alcalde, cuando se me planteo la idea de traer a un artista de renombre pensé que era mucho dinero, esto siempre lo ha solicitado la comunidad, y se presenta la posibilidad de traer a los Vásquez y solo tenían disponible el 16 de febrero y esto nos hizo cambia el orden del díptico. Esto va a ser como una actividad cultural en donde no se va a cobrar entrada, se van a

confeccionar entrada de mil, dos mil y cinco mil pesos, como una donación voluntaria, porque no nos permiten el cobro de entrada y se va a donar a la misma fundación del año pasado.

POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA DISTRIBUCIÓN DE SALDOS INICIALES DE CAJA PARA EL AÑO 2016 DEL ÁREA MUNICIPAL, POR UN MONTO DE $224.542.351 PRESENTADO MEDIANTE ORD N° 07 DEL ÁREA DE FINANZAS, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE PRESUPUESTARIO:

SALDO INICIALES

CUENTA	SP	DESCRIPCION	MONTO	CUENTA
15	1	saldo en poder	1.757.828	71509000063
15	1	Fondos Municipales 71509000063	**185.321.697**	71509000063
		saldo inicial de Caja	**-60.000.000**	71509000063
15	1	Fondos PMB 71509019546	24.846.100	71509019546
15	1	Fondos PMU 71509019554	68.935.833	71509019554
15	1	Fondo Publico y/oPrivado	74.555	71509019562
15	1	Ley de Alcoholes	**3.606.338**	71509019562
		total disponible	**224.542.351**	

LAS DISPONIBILIDADES CREAN Y SUPLEMENTAN

CUENTA	SP	DESCRIPCION	MONTO	CUENTA
		FONDOS MUNICIPALES		
21-04-	4	Otros Gastos en personal (Jorge Meliñan musica navideña.)	**400.000**	63
21-04-	1	Otros Gastos en personal (juicios o demandas)	**6.000.000**	63
22-01	3	Alimentos y bebidas(deuda presup. 2015)	**365.000**	63
22-03	1	Combustible y Lubricantes(deuda presupuestaria 2015)	**7.854.000**	63
22-06	3	mantenimiento y reparaciones(deuda presup. 2015)	**819.000**	63
22-06	1	mantenimiento y reparaciones(desobstrucción redes alcantarillado)	**3.000.000**	63
22-06	1	Mantenimiento y reparaciones(poco presup. Rebajado)	**1.500.000**	63
22-04	1	Materiales de consumo (Mat. de Ferretería Imp. Deportes)	**1.000.000**	63
22-04	1	Materiales de consumo (deuda presupuestaria 2015)	**2.980.000**	63
22-05	1	Servicios básicos (deuda presupuestaria 2015)	**117.692**	63
22-07	1	Publicidad y difusión (deuda presupuestaria 2015)	**1.423.000**	63
22-04-	3	Materiales de consumo (deuda presupuestaria 2015)act. Munic.encuentro cultural)	**20.000**	63
22-07-	3	Publicidad y difusión (deuda presupuestaria 2015)act. Munic.encuentro cultural)	**45.000**	63
22-07	1	Publicidad y difusión (impresión tripticos)	**1.500.000**	63
22-08-	3	servicios generales act. Munic.encuentro cultural)	**300.000**	63
22-08-	3	servicios generales (deuda presupuestraia 2015)	**633.000**	63
22-08	3	servicios generales (Artista, amplificación y Pantallas Led Show)	**16.000.000**	63
22-09-	1	Arriendo (deuda presupuestaria 2015 arriendo de servidor)	**750.000**	63
22-09-	3	Arriendo (deuda presupuestaria 2015)act. Munic.encuentro cultural)	**170.000**	63
22-12	1	Otros gastos de Bienes y serv. De consumo(derechos y tasas,	**1.000.000**	63

		otros)		
24-01-007	4	asistencia social (deuda presupuestaria 2015	585.000	63
24-01-008	3	Premios y otros (deuda presp.2015 act. Mun. Encuento cultural)	90.000	63
24-01-008	3	Premios y otros (deuda presp.2015)	375.000	63
24-01-999	1	Otras Transferencias al sector privado(aporte banda exalumnos)	200.000	63
24-01-999	1	Otras Transferencias al sector privado(libre disposición)	3.500.000	63
24-01-999	1	Otras Transferencias al sector privado(aporte asistente de la educación)	600.000	63
24-03-099	1	a Otras Entidades Publicas(aporte daem día del profesor)	600.000	63
24-03-099	1	a Otras Entidades Publicas(aporte convenio Sernam Jefas de Hogar 2015)	300.000	63
24-03-099	1	a Otras Entidades Publicas(usos vehículo daem)	512.000	63
29-03	1	Vehiculos(ad. Camioncta)	15.000.000	63
29-04	1	Mobiliario y otros	3.000.000	63
29-05-002	1	Maquinas y Equipos	3.000.000	63
29-06-001	1	Equipos informáticos y periféricos(deuda presupuestaria 2015)	1.240.000	63
31-02-002-014	1	Diseños pavimentos calles Malalhue	2.178.833	63
31-02-002-007	1	Diseño calle Comité Pavimento Leufucader Malalhue	1.583.000	63
31-02-999-001	1	Mantención y montaje de escenario en actividad temporada estival	4.439.000	63
31-02-999-005	1	Mejoramiento Sistema Eléctrico Cesfam Malalhue, aporte Municipal	4.000.000	63
31-02-999-006	1	Gasfitería Estación médico Rural	3.500.000	63
31-02-999-008	1	Normalización Planta de tratamiento de Aylin	5.000.000	63
34-07	1	Deuda Flotante	1.500.000	63
35		Saldo final de caja	30.000.000	63
		suma fondos municipales	**127.079.525**	
		saldo inicial de caja	60.000.000	
		disponible	187.079.525	
		FONDOS PMB		
		71509019546		
31-02-002-004	1	Estudio urbanización sector poniente de Lanco	15.600.000	19546
31-02-004-003	1	Construcción de casetas sanitarias II etapa	209.636	19546
31-02-004-058	1	Reparación rehabilitación y/o reemplazo plantas de tratamiento	250	19546
31-02-999-002	1	Mejoramiento PMB aporte beneficiarios	8.208.509	19546
		dif. Traspasar fondos	827.705	
		suma Proyecto PMB	24.846.100	
		CTA CTA 71509019554 MEJ. URBANO		
31-02-004-001	1	Reposición cubierta Escuela felipe Barthou	28.500.000	19554
31-02-004-006	1	Construcción de areas verdes y accesos en varias	710	19554
31-02-004-017	1	Construcción Plaza recerativas Pobl. Alboarada Comuna de Lanco	19.996.000	19554

31-02-004-024	1	Habilitación área de alimentos diversa escuelas rurales comuna de Lanco	14.237.835	19554
31-02-004-020	1	Construcción SS.HH Asoc. Kallfullikan	283.692	19554
31-02-004-029	1	Reposición de mobiliario en espacios públicos	97.477	19554
31-02-004-046	1	Construcción plaza de la juventud	1.486.835	19554
31-02-004-057	1	Construccion de multicancha techada escuela felipe barthou	466.602	19554
31-02-004-059	1	Reparación escuela rucaklen de lumaco	84.675	19554
31-02-004-062	1	Normalización red electrica y de datos edificios municipales	327	19554
31-02-004-076-001	1	Multicancha Esc. Felipe Barthou(omu- fic)	2.000	19554
31-02-999-030-002	1	Empastada Cancha Deportivo O"Higgins(ing 158072	3.613.541	19554
		dif. Traspasar fondos	166.139	
		suma Fondos PMU	68.935.833	
		71509019562 fondos Publico y/o Privado		
31-02-004-025	1	Construcción modulo tipo jardin infantil Malalhue	74.555	19562
21-04-004	5	Prestacion de Servicios comunitarios (Programas deportivos)	3.606.338	Ley Alcoholes
		suma	3.680.893	
		TOTAL	224.542.351	

5. PRESENTACION Y RESOLUCION DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA FINANZAS MUNICIPIO

ORD N°02-16 TERRENO COMITÉ BERNARDO FELMER M$14.950.-
ORD N°05-16 ACT. MUNICIPALES SHOW CORONACION REINA M$510.

La jefa de finanzas, Mireya Sanhueza, explica que esta modificación es para hacer la apertura por los fondos que llegaron para la compra de los terrenos del comité Bernardo Felmer.

Alcalde, estos fondos llegaron de la Subdere a fines de diciembre, nos estuvo apoyando en la gestión el Senador De Urresti. Ahora el propietario debe hacer la subdivisión para poder pagar.

Concejal Santana, agradecer la gestión que se hizo desde el Municipio para compra de estos terrenos, a Karoll Cruz como encargada de vivienda.

Concejal Rocha, felicito también la gestión del Municipio pero quiero decir que yo también participé en esta gestión en la SUBDERE en Santiago, como Concejal, cuando se vio la priorización de los recursos.

Alcalde, yo he solicitado audiencia en la SUBDERE, y no se me ha dado, si ustedes como Concejales me pueden ayudar a gestionar en la SUBDERE, fondos de las acciones concurrentes, los APR por el tema del agua y del terreno de Malalhue.

POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE PARA EL AÑO 2016 PRESENTADA VÍA ORD N° 02 DEL ÁREA FINANZAS DEL MUNICIPIO, EN QUE POR MAYORES INGRESOS POR FONDOS PROVENIENTES DEL FONDO PMB DE SUBDERE POR UN MONTO DE M$114.950, SE GENERAN DISPONIBILIDADES CON LAS CUALES SE CREA Y SUPLEMENTA EL ÍTEM 31-02-003-01 POR UN MONTO DE M$114.950 PARA DESTINARLOS ESPECÍFICAMENTE A LA ADQUISICIÓN DE TERRENO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS DEL COMITÉ BERNARDO FELMER NICKLITSCHEK.

ORD N°05-16 ACT. MUNICIPALES SHOW CORONACION REINA M$510.

Alcalde, en el oficio N° 05 se está solicitando $510.000 para igualar los montos a los premios del año pasado que fueron $500.000.- Es sólo cambio de ítem de los recursos.

No se producen comentarios relevantes sobre esta modificación presupuestaria, por lo tanto se llama a votación, con el siguiente resultado.

POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA CON APLICABILIDAD INMEDIATA LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE PARA EL AÑO 2016 PRESENTADA VIA ORD N° 05 DEL ÁREA FINANZAS DEL MUNICIPIO, EN QUE POR MENORES GASTOS EN EL ÍTEM DE PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGRAMAS COMUNITARIOS SE GENERA UNA DISPONIBILIDAD DE RECURSOS POR UN MONTO DE M$510.- CON LOS CUALES SE SUPLEMENTA EL ÍTEM DE PREMIOS Y OTROS, ESPECÍFICAMENTE PARA ACTIVIDAD MUNICIPAL DE SHOW DE CORONACIÓN REINAS 2016, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE PRESUPUESTARIO:

POR MENORES GASTOS DISMINUYE

SUB	ITEM	ASIG	SUB	P	DENOMINACIÓN	MONTO ($)
21	04			3	PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGRAMAS COMUNITARIOS	510.000
TOTAL						510.000

LAS DISPONIBILIDADES SUPLEMENTAN

SUB	ITEM	ASIG	SUB	P	DENOMINACIÓN	MONTO ($)
24	01	008		3	PREMIOS Y OTRO ACT. MUNICIPAL SHOW CORONACIÒN REINAS	510.000
TOTAL						510.000

6. PROPUESTA Y RESOLUCION DE NOMBRAMIENTO DE FUNCIONARIOS REPRESENTANTES DEL MUNICIPIO EN COMITÉ BIENESTAR DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES ART, 10 LEY 19.754

Alcalde, en este punto expondrá la Srta Gloria Solis, como presidenta de la Comité de Bienestar del Municipio.

Gloria Solís, en este momento soy la presidenta del Comité de Bienestar del Municipio en ejercicio porque este momento la directiva esta vencida, y la ley 19.754 en su Art 10 dice que la mitad de los integrantes de dicho Comité estará compuesta por representantes propuestos por el Alcalde, con aprobación del Concejo, y la otra mitad por representantes de la o las asociaciones de funcionarios existentes en el municipio. Son 4 titulares y 4 suplentes, el alcalde nombra a 2 titulares y a 2 suplentes y la Asociación de Funcionarios también elije 2 titulares y 2 suplentes.

Los titulares elegidos por la Asociación ya están designados.
Los funcionarios titulares que nombro el Alcalde fue a Don Jaime Garrido y a la Sra. Noelia Pinto como titulares, y los suplentes a Don Julio Alvarado y la Sra. Carmen Aedo.
Esto no se había hecho antes porque nos saltábamos este punto de la ley, pero ahora queremos ordenarnos.

Sin mayores comentarios, se somete a votación.

POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO DE FUNCIONARIOS EN CALIDAD DE TITULARES DOÑA NOELIA PINTO Y DON JAIME GARRIDO RAMOS Y EN CALIDAD DE SUPLENTES A DON JULIO ALVARADO ALVIAL Y DOÑA CARMEN AEDO PEREIRA, COMO REPRESENTANTES DEL MUNICIPIO EN EL COMITÉ DE BIENESTAR DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 10 DE LA LEY 19.754.

7. PRESENTACION NOMINA DE CONTRIBUYENTES CON PATENTES DE ALCHOLES Y RESOLUCION SOBRE RENOVACION DE PATENTE PARA EL 1° SEMESTRE 2016

El Sr. Alcalde y el Concejal Rocha declaran tener conflicto de intereses en este punto.

Claudia Vásquez, Encargada de Rentas y Patente del Municipio, lo que se presento fue una nómina de patentes de alcohol vigentes para el 1° semestre del año 2016, hay dos cambios una que es la de Don Simón Osses Ortega de Malalhue que va a cambiar de nombre y es un minimarket y la otra es una Quinta de Recreo de la Sra. Ruth Ortiz Suazo, que va a cambiar de

dueño pero esta patente no pasa por aprobación de Concejo, solo se informa. En junio se revisan las patentes, ahora sólo deben informarse.

Concejal Jofre, me queda muy claro el informe entregado por Rentas.

Concejala Vargas, entiendo lo expuesto por rentas, porque el tema de las patente no es un tema menor, y como Concejo debemos aprobar o rechazar, y este informe fue entregado hace bastante tiempo.

8. PRESENTACION PROPUESTA Y RESOLUCION SOBRE CONVENIO BANCO ESTADO /MUNICIPALIDAD DE LANCO

Alcalde, con el Concejal Fernández estuvimos en Santiago gestionado este convenio, para mejorar las actividades culturales en la comuna, Don Juan Carlos Acuña siguió en contacto con las personas encargadas de este convenio y le hizo seguimiento.

Juan Carlos Acuña, como encargado de convenios me ha tocado gestionar este convenio con Banco Estado, el Sr. Alcalde me pidió que solicitara 40 millones, pero ya se habían pedido 20 millones, por 5 años, para el próximo año serán 35 millones y así ira aumentando cada año. Se partió con una negociación del 1% y se terminó con el 2.1%
También se gestionó para los funcionarios municipales, llámese planta, contrata y honorarios, un trato preferencial, todo esto se gestionó a nombre del municipio y del Concejo.

Concejala Vargas, me parece bien, y recalcar que lo que Ud. hace es como funcionario municipal. Mi consulta es si estos fondos han llegado o van a llegar por una sola vez, o en que modalidad van ingresar. Además si se está pensado en que se van a utilizar estos recursos.

Concejal Fernández, me parece muy bien y totalmente de acuerdo, el 2,1% que nos dio el banco es muy bueno, porque ya hice las consultas. Lo importante es que cuando lleguen los recursos se presente la propuesta al Concejo.

Concejal Jofré, agradezco las gestiones. No se conocía el procedimiento antes, felicitar a los gestores.

Concejal Rocha, reconocer el trabajo y la gestión de Don Juan Carlos e insistir con la participación del Concejo en este tema.
Administrador, explica que al ser unión de dos entidades públicas, se libera el tema de la licitación.

Alcalde, se gestionado con el Banco Estado, la posibilidad de instalar un cajero automático en Malalhue.

POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZA AL ALCALDE PARA SUSCRIBIR EL "CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE SERVICIOS BANCARIOS BANCO ESTADO DE CHILE CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LANCO" VIA TRATO DIRECTO, POR UN PERIODO DE 5 AÑOS, MEDIANTE EL CUAL EL BANCO ESTADO PAGARÁ AL MUNICIPIO UNA TASA DE INTERÉS DEL 2,1% ANUAL NOMINAL Y FIJA CALCULADOS SOBRE LOS SALDOS MANTENIDOS EN LAS CUENTAS CORRIENTES APERTURADAS EN MONEDA NACIONAL.

9. SOLICITUDES Y TRANSFERENCIAS

9.1. COMUNIDAD INDIGENA DE PUQUIÑE: AUTORIZACIÓN DE TRANSFERENCIA DE RECUROS PARA "3" MUESTRA CULTURAL MAPUCHE PUQUIÑE 2016" M$300.

Alcalde, presenta a la Sra. Danae Jaramillo, funcionaria de la oficina de Organizaciones Comunitarias, presenta y explica en detalle los proyectos presentados por las comunidades que están solicitando recursos para la realización de diferentes actividades.

Danae Jaramillo, la agrupación está solicitando recursos para realizar su 3° Muestra Cultural Mapuche, y para esto están solicitando $300.000, estos recursos son para cancelar los pasajes de los artistas que se van a contratar que vienen de Santiago, Argentina, Vilcún, esta muestra es única en la región, ya que es 100% cultural.

Concejal Santana, saludar y felicitar a la agrupación, y resaltar que ustedes tienen en su muestra sus propios productos.

Concejala Vargas, efectivamente esta actividad sigue siendo una verdadera muestra cultural, tienen su propio sello, y han sabido mantenerlos, además solicitan un monto aterrizado.

Concejal Fernández, estoy muy de acuerdo con la opinión de la Colega, ustedes han sabido mantener las tradiciones y su proyecto presentado es muy aterrizado.

Concejal Jofre, agradecer el apoyo de Danae a la organización y la Sra. María por mantener sus tradiciones, he visitado su muestra, sé que no venden bebidas alcohólicas, nosotros siempre solicitamos a las agrupaciones que pongan en su proyecto su aporte como agrupación y lo han hecho y han aportado con más.

Concejal Rocha, apoyar la iniciativa de agrupación, porque siguen sus tradiciones, su actividad es auténtica.

Alcalde, el municipio no ha estado ajenos a esta actividad, ya que ha cooperado en el corte de pasto y a armar puestos.

POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZA CON APLICABILIDAD INMEDIATA LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS POR UN MONTO DE M$300.- A LA ORGANIZACIÓN SOCIAL "COMUNIDAD INDÍGENA PUQUIÑE" RUT 65.359.770-3 PARA FINANCIAR PARCIALMENTE EL PROYECTO "TERCERA MUESTRA CULTURAL MAPUCHE PUQUIÑE 2016".

POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA ALARGAR EL TIEMPO DE LA PRESENTE REUNIÓN, DEBIENDO TERMINAR COMO MÁXIMO A LAS 13 HORAS.

9.2 COMITÉ FERIANTES EST. Y FERIA COSTUMBISTA DE MALALHUE Y SUS ALREDEDORES "RAYEN MALALHUE": AUTORIZACIÓN DE RECURSOS PARA "CINCO DIAS INOLVIDABLES", M$ 1.800

Dánae Jaramillo, esta actividad se realizará en el 6 de febrero y consiste en una feria costumbrista al aire libre en la plaza de Malalhue y tiene una duración de 5 días, solicitan M$1.800 para la amplificación y la iluminación, ya que esto es lo más caro y el saldo para cancelar a los artistas. Esta actividad será de carácter folclórico con artistas de la comuna, también se contratarán artista de afuera.

Concejala Vargas, saludar y felicitar a la Sra. Ada por su actividad, entendiendo que la amplificación y la iluminación es lo más caro, además están solicitando la misma suma del año pasado, desearles que les vaya muy bien y es muy bueno que se le dé un sello distinto.

Concejal Santana, estoy de acuerdo con el aporte y una observación con el ítem de gastos generales por problemas luego en la rendición.

Concejal Rocha, esta es una actividad que va a durar varios días, e involucra mucho trabajo, esta es una muy buena iniciativa, estoy de acuerdo con el aporte.

Concejal Jofre, felicitar la iniciativa para realizar esta actividad, porque sabemos que esto no es fácil, esto no solo involucra dinero sino también la parte humana, apoyo el aporte.

Concejal Fernández, apoyo la iniciativa y el aporte.

Alcalde agradece el apoyo de la organización cuando se solicitó el préstamo de unos módulos para otra feria.

POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZA CON APLICABILIDAD INMEDIATA LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS POR UN MONTO DE M$1.800.- A LA ORGANIZACIÓN SOCIAL "COMITÉ DE FERIANTES ESTABLECIDOS Y FERIAS COSTUMBRISTAS DE MALALHUE Y SUS ALREDEDORES RAYEN MALAL" RUT 65.879.680-1 PARA FINANCIAR PARCIALMENTE EL PROYECTO "CINCO DÍAS INOLVIDABLES".

9.3 COMUNIDAD INDIGENA RIO CRUCES DE MUCUN: AUTORIZACION DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA CONTRATACION DE ARTISTA M$500

Danae Jaramillo, el aporte que solicita la Comunidad Indígena Rio Cruces de Mucún es para la contratación de conjuntos musicales, esta es la segunda muestra costumbrista que realiza la comunidad.

Concejala Vargas, esta actividad cierra las cierra las actividades de verano, estas son actividades relevantes para las comunidades. En el acta de ellos se redactan las actividades que van a tener y es importante buscar su propio sello.

Concejal Jofre, al igual que la comunidad de Puquiñe ellos muestran cosas ellas hechas por la misma comunidad.

POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZA CON APLICABILIDAD INMEDIATA LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS POR UN MONTO DE M$500.- A LA ORGANIZACIÓN SOCIAL "COMUNIDAD INDÍGENA RIO CRUCES DE MUCUN" RUT 65.182.610-1 PARA FINANCIAR PARCIALMENTE EL PROYECTO "CONTRATACIÓN DE ARTISTAS".

9.4. ORGANIZACIÓN CULTURA JUVENIL WE PULU: SOLICITUD Y AUTORIZACION DE RECURSOS PARA "CARNAVAL CULTURAL GONZALO MATHIAS 2016" M$500

Alcalde, aclarar que esto quedó en el presupuesto del año pasado pero para el traspaso de recursos a otra organización.

Danae Jaramillo, aclarar que las firmas de los socios está en la solicitud y no es requisito para poder postular a estos fondos.

Concejal Santana, se había solicitado que en las solicitudes venga las firmas de los socios para que tenga mayor claridad.

Concejal Fernández, no creo que eso sea necesario porque si viene firmado por el presidente se da por entendido que está aprobado.

Danae Jaramillo, la Organización Cultural Juvenil We Pulu está pidiendo fondos para pagar servicios de amplificación e iluminación y artistas para la realización de su Carnaval.

Esta actividad se realizara el día miércoles 27 de enero en el frontis de la Municipalidad, se realizará un show con artistas locales, bandas juveniles y artistas regionales.

POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZA CON APLICABILIDAD INMEDIATA LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS POR UN MONTO DE M$500.- A LA ORGANIZACIÓN SOCIAL "ORGANIZACIÓN CULTURAL JUVENIL WE PULLU" RUT 65.087.601-6 PARA FINANCIAR PARCIALMENTE EL PROYECTO "CARNAVAL CULTURAL GONZALO MATHIAS 2016".

10. VARIOS

Concejal Santana, informar que el Club de Gimnasia Rítmica no ha podido hacer su rendición, esto tiene que ver con la Srta. Cuvertino que nos fue a representar a Bolivia. No han podido rendir porque los voucher que les dieron en Bolivia no tienen validez acá, porque están valorizados en moneda boliviana y solicito al honorable Concejo hacer una modificación en la rendición de fondos.

Alcalde solicitará que finanzas nos presente una propuesta, el resto de Concejales estaría de acuerdo en ver la solución para la rendición.

Concejal Jofre, consulta respecto al pago de las jubilaciones de profesores porque hay rumores que tendrían que seguir trabajando en marzo.
Sobre las fiscalizaciones que están haciendo los inspectores del municipio, estas debieran hacerse caminado no en vehículo, porque en terreno se ve lo que no se está cumpliendo. Hay vehículos es la vía estacionados que no están funcionado específicamente en calle Yungay, leña en las veredas, etc. Esto lo he planteado en más de una oportunidad.

Alcalde, existen 3 inspectores en el municipio Don Pedro Sanhueza que se encuentra de vacaciones, don Manuel Cuevas que está cumpliendo funciones en el Juzgado y Abel San Martin. El camión que estaba en calle Yungay ya fue retirado.
Director DAEM informa que el retiro de los profesores depende del tiempo en que lleguen los recursos. Ya se sabe que a otros Municipios les han llegado.

Concejal Fernández, informar que las luces alógenas del centro y algunos sectores de las poblaciones están muy altas, y como se ha contratado a un electricista idóneo que el haga el trabajo.

Alcalde, se va a solicitar la revisión.

Concejal Rocha, mi tema tiene que ver con la planta de tratamiento de Malalhue, existen muchos de los vecinos reclamos por los malos olores, sé que ha sido licitada en que esta este proceso y lo otro es qué medidas se están tomando para solucionar el problema de los malos olores.

Alcalde, hemos tenido bastantes problemas con la planta de tratamiento de Malalhue, porque nos cobran por m2, hay una licitación publicada para desobstrucción del Alcantarillado de Malalhue, y los oferentes que siempre postulan el Sr. Ortiz de Lanco y un oferente de Panguipulli, Ud. Concejal Rocha como presidente APR debería de hacer la gestión para comprar varillas, esto para solucionar el tema, el valor de estas varillas son de aproximadamente 2 millones.

Srta, Nicole Avila, en su función de Directora de Secplan, autorizada por el Presidente, explica que luego de tres procesos licitatorios, se vio la posibilidad de realizar un trato directo, pero de acuerdo a las mediciones que realizó la empresa interesada, los caudales solicitados estarían sobredimensionados para Malalhue. La proyección de población con la que se hizo el perfil fue muy elevada, por lo que ahora se están haciendo los ajustes para pedir la revalacuión técnica, ajustar los valores de los equipos y volver a licitar.

Concejal Rocha, Solicito un informe técnico de la Planta de Tratamiento de Malalhue y que se solicite por escrito la compra de las varillas al APR.

Concejala Vargas, solicita que se considere el alargador para el Concejo porque siempre hay que estar pidiendo uno.
Solicita un informe sobre las licitaciones, tratos directos, del año 2015.
Solicita la exposición del programa Lanco en verano con los presupuestos.
Reitera la solicitud del 03 de diciembre sobre gestionar una reunión con los nocheros.
Además poder incorporar en tabla los temas protocolares del Concejo Municipal, que queden los acuerdos establecidos.

RESUMEN DE ACUERDOS

ACUERDO N°010 -2016: POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA NUEVA ESCALA DE REMUNERACIONES DE FUNCIONARIOS A PARTIR DE ENERO DE 2016, DEL DESAM LANCO DE ACUERDO A LA LEY N° 19.378 CON UN REAJUSTE DEL 9.6% DE ACUERDO A LA SIGUIENTE PLANILLA:

NIVEL	CATEGORIA A	CATEGORIA B	CATEGORIA C	CATEGORIA D	CATEGORIA E	CATEGORIA F
1	1.120.757	851.505	429.338	412.452	383.442	338.120
2	1.076.285	817.716	412.937	396.693	368.793	325.201
3	1.031.810	783.926	396.533	380.936	354.143	312.282
4	987.337	750.138	380.129	365.178	339.495	299.365
5	942.861	716.346	363.728	349.418	324.843	286.447
6	898.388	682.556	347.321	333.660	310.193	273.529
7	853.911	648.766	330.917	317.900	295.544	260.610
8	809.434	614.975	314.517	302.146	280.893	247.692
9	764.962	581.187	298.057	286.386	266.244	234.775
10	720.488	547.397	281.709	270.629	251.595	221.855
11	676.015	513.607	265.306	254.869	236.944	208.938
12	631.538	479.817	248.903	239.112	222.294	196.021
13	587.065	446.026	232.500	223.353	207.645	183.101
14	542.589	412.238	216.095	207.597	192.995	170.184
15	498.116	378.447	199.691	191.838	178.347	157.262

ACUERDO N°011 -2016: POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA DISTRIBUCIÓN DE SALDOS INICIALES DE CAJA PARA EL AÑO 2016 DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, POR UN MONTO DE M$626.356 PRESENTADO MEDIANTE ORD N° 15 DEL DAEM, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE PRESUPUESTARIO:

POR MAYORES INGRESOS

SUBT	*ITEM*	*ASIG*	*DENOMINACION*	TOTAL $
15			*SALDO INICIAL DE CAJA*	626.356
			TOTAL MAYORES INGRESOS.....M$	*626.356*

LAS DISPONIBILIDADES SUPLEMENTAN

SUBT	*ITEM*	*ASIG*	*DENOMINACION*	TOTAL $
21			*GASTOS EN PERSONAL*	*8.296*
21	03		OTRAS REMUNERACIONES	8.296
21	03	004	REMUNER. REGULADAS POR EL CÓDIGO DEL TRABAJO	8.296
22			*BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO*	*549.547*
22	02		TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	5.106
22	02	002	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	1.926

22	02	003	CALZADO	3.180
22	04		MATERIALES DE USO O CONSUMO	507.896
22	04	001	MATERIALES DE OFICINA	7.300
22	04	002	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA	46.200
22	04	999	OTROS	454.396
22	09		ARRIENDOS	13.200
22	09	005	ARRIENDO DE MÁQUINAS Y EQUIPOS	13.200
22	11		SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	23.345
22	11	003	SERVICIOS INFORMÁTICOS	20.500
22	11	999	OTROS	2.845
23			*PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL*	*7.850*
23	01		PRESTACIONES PREVISIONALES	7.850
23	01	004	DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES	7.850
34			CXP SERVICIO DE LA DEUDA	60.663
34	07		DEUDA FLOTANTE	60.663
			TOTAL SUPLEMENTACION.....M$	*626.356*

ACUERDO N°012 -2016: POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA CON APLICABILIDAD INMEDIATA LA DISTRIBUCIÓN DE SALDOS INICIALES DE CAJA PARA EL AÑO 2016 DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL, POR UN MONTO DE $107.723.309 PRESENTADO MEDIANTE ORD N° 14 DEL DESAM, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE PRESUPUESTARIO:

POR MAYORES INGRESOS

115.15	SALDO INICIAL DE CAJA	$107.723.309.-
	TOTAL POR MAYORES INGRESOS	$107.723.309.-

SUPLEMENTACIÓN DE GASTOS:

ITEM	NOMBRE CUENTA	MONTO
215.34.07	DEUDA FLOTANTE	$ 32.309.976
215.22.06.001	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICACIONES	$ 1.500.000
215.29.04	MOBILIARIOS Y OTROS	$ 500.000
215.29.05.002	MAQUINAS Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCIÓN	$ 31.269.055
215.22.04.001	MATERIALES DE OFICINA	$ 508.203
215.22.04.999.001	OTROS - PRÓTESIS DENTALES	$ 942.480
215.22.04.999.001	OTROS - PRÓTESIS DENTALES	$ 706.860
215.22.04.005	MATERIALES Y ÚTILES QUIRURGICOS	$ 90.440
215.22.04.999.001	OTROS - PRÓTESIS DENTALES	$ 1.256.640
215.22.04.999.001	OTROS - PRÓTESIS DENTALES	$ 706.860
215.22.04.999.001	OTROS - PRÓTESIS DENTALES	$ 942.480
215.29.04	MOBILIARIOS Y OTROS	$ 560.413
215.22.04.005	MATERIALES Y ÚTILES QUIRÚRGICOS	$ 136.850
215.22.06.001	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICACIONES	$ 1.500.000
215.29.04	MOBILIARIOS Y OTROS	$ 1.988.001

215.29.05.002	MÁQUINAS Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCIÓN	$ 1.800.000
215.22.04.999.001	OTROS - PRÓTESIS DENTALES	$ 274.890
215.21.03.001	HONORARIOS A SUMA ALZADA PERSONAS NATURALES	$ 3.723.240
215.26.01	DEVOLUCIONES	$ 12.536
215.26.01	DEVOLUCIONES	$ 27.036
215.22.04.005	MATERIALES Y ÚTILES QUIRÚRGICOS	$ 306.632
215.26.01	DEVOLUCIONES	$ 339.921
215.22.11.999.006	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES - SERVICIOS ECOGRAFÍAS	$ 579.000
215.26.01	DEVOLUCIONES	$ 252.429
215.21.03.001	HONORARIOS A SUMA ALZADA PERSONAS NATURALES	$ 3.620.000
215.22.04.005	MATERIALES Y ÚTILES QUIRÚRGICOS	$ 659.388
215.22.04.005	MATERIALES Y ÚTILES QUIRÚRGICOS	$ 7.717.656
215.22.01.001	ALIMENTACIÓN PARA PERSONAS	$ 570.914
215.22.04.001	MATERIALES DE OFICINA	$ 200.000
215.22.	SERVICIOS DE IMPRESIÓN	$ 400.000
215.22.09.003	ARRIENDO DE VEHÍCULOS	$ 400.000
215.29.04	MOBILIARIOS Y OTROS	$ 800.000
215.29.06.001	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	$ 1.200.000
215.21.01.004.005	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS (PLANTA)	$ 70.000
215.21.02.004.005	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS (CONTRATA)	$ 130.000
215.22.04.009	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	$ 250.000
215.29.06.001	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	$ 800.000
215.22.08.999.003	OTROS SERVICIOS GENERALES - RESIDUOS REAS	$ 1.500.000
215.22.06.001	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICACIONES	$ 2.000.000
215.22.04.004	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	$ 3.000.000
215.22.08.999.006	OTROS SERV. GEN. - SERVICIO COMISIÓN INTERMEDIACIÓN	$ 971.409
215.22.09.002	ARRIENDO DE EDIFICIOS	$ 1.200.000
	TOTAL SUPLEMENTACIÓN DE GASTOS	$ 107.723.309

ACUERDO N°013 -2016: POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA DISTRIBUCIÓN DE SALDOS INICIALES DE CAJA PARA EL AÑO 2016 DEL ÁREA MUNICIPAL, POR UN MONTO DE $224.542.351 PRESENTADO MEDIANTE ORD N° 07 DEL ÁREA DE FINANZAS, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE PRESUPUESTARIO:

SALDO INICIALES

CUENTA	SP	DESCRIPCION	MONTO	CUENTA
15	1	saldo en poder	1.757.828	71509000063
15	1	Fondos Municipales 71509000063	185.321.697	71509000063
		saldo inicial de Caja	**-60.000.000**	71509000063

15	1	Fondos PMB 71509019546	24.846.100	71509019546
15	1	Fondos PMU 71509019554	68.935.833	71509019554
15	1	Fondo Publico y/oPrivado	74.555	71509019562
15	1	Ley de Alcoholes	**3.606.338**	71509019562
		total disponible	**224.542.351**	

LAS DISPONIBILIDADES CREAN Y SUPLEMENTAN

CUENTA	SP	DESCRIPCION	MONTO	CUENTA
		FONDOS MUNICIPALES		
21-04-	4	Otros Gastos en personal (Jorge Meliñan musica navideña.)	**400.000**	63
21-04-	1	Otros Gastos en personal (juicios o demandas)	**6.000.000**	63
22-01	3	Alimentos y bebidas(deuda presup. 2015)	**365.000**	63
22-03	1	Combustible y Lubricantes(deuda presupuestaria 2015)	**7.854.000**	63
22-06	3	mantenimiento y reparaciones(deuda presup. 2015)	**819.000**	63
22-06	1	mantenimiento y reparaciones(desobstrucción redes alcantarillado)	**3.000.000**	63
22-06	1	Mantenimiento y reparaciones(poco presup. Rebajado)	**1.500.000**	63
22-04	1	Materiales de consumo (Mat. de Ferretería Imp. Deportes)	**1.000.000**	63
22-04	1	Materiales de consumo (deuda presupuestaria 2015)	**2.980.000**	63
22-05	1	Servicios básicos (deuda presupuestaria 2015)	**117.692**	63
22-07	1	Publicidad y difusión (deuda presupuestaria 2015)	**1.423.000**	63
22-04-	3	Materiales de consumo (deuda presupuestaria 2015)act. Munic.encuentro cultural)	**20.000**	63
22-07-	3	Publicidad y difusión (deuda presupuestaria 2015)act. Munic.encuentro cultural)	**45.000**	63
22-07	1	Publicidad y difusión (impresión tripticos)	**1.500.000**	63
22-08-	3	servicios generales act. Munic.encuentro cultural)	**300.000**	63
22-08-	3	servicios generales (deuda presupuestraia 2015)	**633.000**	63
22-08	3	servicios generales (Artista, amplificación y Pantallas Led Show)	**16.000.000**	63
22-09-	1	Arriendo (deuda presupuestaria 2015 arriendo de servidor)	**750.000**	63
22-09-	3	Arriendo (deuda presupuestaria 2015)act. Munic.encuentro cultural)	**170.000**	63
22-12	1	Otros gastos de Bienes y serv. De consumo(derechos y tasas, otros)	**1.000.000**	63
24-01-007	4	asistencia social (deuda presupuestaria 2015	**585.000**	63
24-01-008	3	Premios y otros (deuda presp.2015 act. Mun. Encuento cultural)	**90.000**	63
24-01-008	3	Premios y otros (deuda presp.2015)	**375.000**	63
24-01-999	1	Otras Transferencias al sector privado(aporte banda exalumnos)	**200.000**	63
24-01-999	1	Otras Transferencias al sector privado(libre disposición)	**3.500.000**	63
24-01-999	1	Otras Transferencias al sector privado(aporte asistente de la educación)	**600.000**	63
24-03-099	1	a Otras Entidades Publicas(aporte daem día del profesor)	**600.000**	63
24-03-099	1	a Otras Entidades Publicas(aporte convenio Sernam Jefas de Hogar 2015)	**300.000**	63
24-03-099	1	a Otras Entidades Publicas(usos vehículo daem)	**512.000**	63
29-03	1	Vehiculos(ad. Camioneta)	**15.000.000**	63
29-04	1	Mobiliario y otros	**3.000.000**	63

29-05-002	1	Maquinas y Equipos	3.000.000	63
29-06-001	1	Equipos informáticos y periféricos(deuda presupuestaria 2015)	1.240.000	63
31-02-002-014	1	Diseños pavimentos calles Malalhue	2.178.833	63
31-02-002-007	1	Diseño calle Comité Pavimento Leufucader Malalhue	1.583.000	63
31-02-999-001	1	Mantención y montaje de escenario en actividad temporada estival	4.439.000	63
31-02-999-005	1	Mejoramiento Sistema Eléctrico Cesfam Malalhue, aporte Municipal	4.000.000	63
31-02-999-006	1	Gasfitería Estación médico Rural	3.500.000	63
31-02-999-008	1	Normalización Planta de tratamiento de Aylin	5.000.000	63
34-07	1	Deuda Flotante	1.500.000	63
35		Saldo final de caja	30.000.000	63
		suma fondos municipales	127.079.525	
		saldo inicial de caja	60.000.000	
		disponible	187.079.525	
		FONDOS PMB		
		71509019546		
31-02-002-004	1	Estudio urbanización sector poniente de Lanco	15.600.000	19546
31-02-004-003	1	Construcción de casetas sanitarias II etapa	209.636	19546
31-02-004-058	1	Reparación rehabilitación y/o reemplazo plantas de tratamiento	250	19546
31-02-999-002	1	Mejoramiento PMB aporte beneficiarios	8.208.509	19546
		dif. Traspasar fondos	827.705	
		suma Proyecto PMB	24.846.100	
		CTA CTA 71509019554 MEJ. URBANO		
31-02-004-001	1	Reposoción cubierta Escuela felipe Barthou	28.500.000	19554
31-02-004-006	1	Construcción de areas verdes y accesos en varias	710	19554
31-02-004-017	1	Construcción Plaza recerativas Pobl. Alboarada Comuna de Lanco	19.996.000	19554
31-02-004-024	1	Habilitación área de alimentos diversa escuelas rurales comuna de Lanco	14.237.835	19554
31-02-004-020	1	Construcción SS.HH Asoc. Kallfullikan	283.692	19554
31-02-004-029	1	Reposición de mobiliario en espacios públicos	97.477	19554
31-02-004-046	1	Construcción plaza de la juventud	1.486.835	19554
31-02-004-057	1	Construccion de multicancha techada escuela felipe barthou	466.602	19554
31-02-004-059	1	Reparación escuela rucaklen de lumaco	84.675	19554

31-02-004-062	1	Normalización red electrica y de datos edificios municipales	327	19554
31-02-004-076-001	1	Multicancha Esc. Felipe Barthou(omu- fie)	2.000	19554
31-02-999-030-002	1	Empastada Cancha Deportivo O"Higgins(ing 158072	3.613.541	19554
		dif. Traspasar fondos	166.139	
		suma Fondos PMU	68.935.833	
		71509019562 fondos Publico y/o Privado		
31-02-004-025	1	Construcción modulo tipo jardin infantil Malalhue	74.555	19562
21-04-004	5	Prestacion de Servicios comunitarios (Programas deportivos)	3.606.338	Ley Alcoholes
		suma	3.680.893	
		TOTAL	224.542.351	

ACUERDO N°014 -2016: POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE PARA EL AÑO 2016 PRESENTADA VÍA ORD N° 02 DEL ÁREA FINANZAS DEL MUNICIPIO, EN QUE POR MAYORES INGRESOS POR FONDOS PROVENIENTES DEL FONDO PMB DE SUBDERE POR UN MONTO DE M$114.950, SE GENERAN DISPONIBILIDADES CON LAS CUALES SE CREA Y SUPLEMENTA EL ÍTEM 31-02-003-01 POR UN MONTO DE M$114.950 PARA DESTINARLOS ESPECÍFICAMENTE A LA ADQUISICIÓN DE TERRENO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS DEL COMITÉ BERNARDO FELMER NICKLITSCHEK.

ACUERDO N°015 -2016: POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA CON APLICABILIDAD INMEDIATA LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE PARA EL AÑO 2016 PRESENTADA VIA ORD N° 05 DEL ÁREA FINANZAS DEL MUNICIPIO, EN QUE POR MENORES GASTOS EN EL ÍTEM DE PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGRAMAS COMUNITARIOS SE GENERA UNA DISPONIBILIDAD DE RECURSOS POR UN MONTO DE M$510.- CON LOS CUALES SE SUPLEMENTA EL ÍTEM DE PREMIOS Y OTROS, ESPECÍFICAMENTE PARA ACTIVIDAD MUNICIPAL DE SHOW DE CORONACIÓN REINAS 2016, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE PRESUPUESTARIO:

POR MENORES GASTOS DISMINUYE

SUB	ITEM	ASIG	SUB	P	DENOMINACIÓN	MONTO ($)
21	04			3	PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGRAMAS COMUNITARIOS	510.000
TOTAL						510.000

LAS DISPONIBILIDADES SUPLEMENTAN

SUB	ITEM	ASIG	SUB	P	DENOMINACIÓN	MONTO ($)
24	01	008		3	PREMIOS Y OTRO ACT. MUNICIPAL SHOW CORONACIÒN REINAS	510.000
TOTAL						510.000

ACUERDO N°016 -2016: POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO DE FUNCIONARIOS EN CALIDAD DE TITULARES DOÑA NOELIA PINTO Y DON JAIME GARRIDO RAMOS Y EN CALIDAD DE SUPLENTES A DON JULIO ALVARADO ALVIAL Y DOÑA CARMEN AEDO PEREIRA, COMO REPRESENTANTES DEL MUNICIPIO EN EL COMITÉ DE BIENESTAR DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 10 DE LA LEY 19.754.

ACUERDO N°017-2016: POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZA AL ALCALDE PARA SUSCRIBIR EL "CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE SERVICIOS BANCARIOS BANCO ESTADO DE CHILE CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LANCO" VIA TRATO DIRECTO, POR UN PERIODO DE 5 AÑOS, MEDIANTE EL CUAL EL BANCO ESTADO PAGARÁ AL MUNICIPIO UNA TASA DE INTERÉS DEL 2,1% ANUAL NOMINAL Y FIJA CALCULADOS SOBRE LOS SALDOS MANTENIDOS EN LAS CUENTAS CORRIENTES APERTURADAS EN MONEDA NACIONAL.

ACUERDO N°018-2016: POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZA CON APLICABILIDAD INMEDIATA LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS POR UN MONTO DE M$300.- A LA ORGANIZACIÓN SOCIAL "COMUNIDAD INDÍGENA PUQUIÑE" RUT 65.359.770-3 PARA FINANCIAR PARCIALMENTE EL PROYECTO "TERCERA MUESTRA CULTURAL MAPUCHE PUQUIÑE 2016".

ACUERDO N°019-2016: POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA ALARGAR EL TIEMPO DE LA PRESENTE REUNIÓN, DEBIENDO TERMINAR COMO MÁXIMO A LAS 13 HORAS.

ACUERDO N°020-2016: POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZA CON APLICABILIDAD INMEDIATA LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS POR UN MONTO DE M$1.800.- A LA ORGANIZACIÓN SOCIAL "COMITÉ DE FERIANTES ESTABLECIDOS Y FERIAS COSTUMBRISTAS DE MALALHUE Y SUS ALREDEDORES RAYEN MALAL" RUT 65.879.680-1 PARA FINANCIAR PARCIALMENTE EL PROYECTO "CINCO DÍAS INOLVIDABLES".

ACUERDO N°021-2016: POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZA CON APLICABILIDAD INMEDIATA LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS POR UN MONTO DE M$500.- A LA ORGANIZACIÓN SOCIAL "COMUNIDAD INDÍGENA RIO CRUCES DE MUCUN" RUT 65.182.610-1 PARA FINANCIAR PARCIALMENTE EL PROYECTO "CONTRATACIÓN DE ARTISTAS".

ACUERDO N°022-2016: POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZA CON APLICABILIDAD INMEDIATA LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS POR UN MONTO DE M$500.- A LA ORGANIZACIÓN SOCIAL "ORGANIZACIÓN CULTURAL JUVENIL WE PULLU" RUT 65.087.601-6 PARA FINANCIAR PARCIALMENTE EL PROYECTO "CARNAVAL CULTURAL GONZALO MATHIAS 2016".

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL MINISTRA DE FE LANCO

NICOLE AVILA SALAS
SECRETARIA MUNICIPAL (S)